

## PRONUNCIAMIENTO

### COPROSSMI - Departamento Trabajo Social FH y CS

Habiendo tomado conocimiento de la nueva convocatoria a inscripciones realizada por el Instituto Superior de Formación Integral (ISFI) para la Carrera “Tecnatura Superior en Trabajo Social” en la ciudad de Eldorado, en el corriente año, como Departamento de la carrera de Licenciatura de Trabajo Social de la FH y C.S. y como Colegio de Profesionales del Servicio Social nos volvemos a manifestar y en conjunto y decimos NO a estas propuestas de formación en nuestro campo profesional que tergiversan el sentido y la calidad de la especificidad profesional.

Ante esto recordamos que oportunamente ya expresamos que este tipo de propuestas avanzan sobre las incumbencias profesionales establecidas por la Ley Federal de Trabajo Social 27072; en su artículo 9; marco a partir del cual se establece claramente que para ejercer como Trabajadores Sociales matriculados se debe contar con título universitario de Licenciado en Trabajo Social.

Cabe acotar que la FAUATS (Federación Argentina de Unidades Académicas de Trabajo Social) y FAAPSS (Federación Argentina de Asociaciones Profesionales del Servicio Social) como actores colectivos- en los ámbitos de la formación y el ejercicio profesional respectivamente- vienen expresando un posicionamiento conjunto y categórico de rechazo a la apertura, dictado y permanencia de este tipo de ofertas no contempladas en la Ley Federal de Trabajo Social, no sólo respecto a la existente en Misiones sino también en otras provincias. A modo de ejemplo podemos expresar que otros casos tratados fueron: la “Tecnatura Superior en Trabajo Social” dictada en el marco del Instituto de Formación Profesional Superior en la Ciudad Autónoma de Bs As. y la “Tecnatura Terciaria en Trabajo Social” del Dpto de Malague, en la provincia de Mendoza.

Se sostiene en tal sentido que tales ofertas van en detrimento de la jerarquización de nuestra disciplina, y haciendo público tales cuestionamientos a través los medios de comunicación, como asimismo en diferentes espacios. Estas líneas de trabajo se enmarcan a partir de una lucha histórica que ambas federaciones vienen sosteniendo en pos de jerarquizar la profesión a través de la formación universitaria de grado como principio rector y orientado al logro de una sólida base formativa como derecho del colectivo profesional, con el consecuente impacto en la ciudadanía que recibe nuestros servicios profesionales, vinculado *siempre en defensa, reivindicación y promoción del ejercicio efectivo de los derechos humanos y sociales.*

Asimismo, a nivel local y en consonancia con el planteo de las federaciones; como departamento de Trabajo Social –FH y CS- advertidos de la puesta en marcha de la

Tecnicatura de referencia- ya a inicios del año 2016 - nos manifestamos públicamente en contra de dicha apertura a partir de diferentes medios y acciones; que comprendieron entre otros aspectos la presentación de dicha situación al Consejo Directivo de la facultad, órgano que se expidió apoyando el planteo del departamento de la carrera y en consecuencia la defensa de la formación universitaria de Trabajo Social. En tal oportunidad la Facultad elevó al Ministerio de Educación de la Pcia. de Misiones el planteo de esta cuestión solicitando su intervención legal en la medida que correspondiera.

Las acciones referidas-tanto a nivel nacional como local- dan cuenta de la preocupación permanente para el colectivo profesional de que subsistan estas ofertas académicas a nivel país, que pretenden certificar una formación de dudosa calidad en el ámbito del Trabajo Social y que no se condice para nada en lo estipulado en la ley Federal de Trabajo Social que en su artículo 7 respecto al *Título habilitante profesional expresa La profesión de licenciatura en trabajo social sólo podrá ser ejercida por personas física con título de grado habilitante expedido por universidades e institutos universitarios legalmente reconocidos en el país y que integren el sistema universitario argentino..*

Es así que tomado conocimiento del llamado a inscripción de esta carrera “Tecnicatura Superior en Trabajo Social” en la ciudad de Eldorado, ratificamos nuevamente como Departamento de la Licenciatura en Trabajo Social FH y CS y como COPROSSMI (colegio de profesionales del Servicio Social de Misiones) nuestro posicionamiento de total rechazo ante este tipo de ofertas académicas; asumiendo la responsabilidad que nos compete de advertir a la comunidad que egresar de esta tecnicatura NO los habilitaría a ejercer profesionalmente en el futuro, en el campo del Trabajo Social, dado que no podrán obtener la matrícula profesional en el Colegio correspondiente; lo que constituye una estafa – como ya denunciáramos-para quienes de buena fe eligen este tipo de ofertas académicas.

A su vez ratificamos nuestro compromiso de continuar llevando adelante las estrategias necesarias, como ser entre otras acciones, una política comunicacional permanente que posibilite- con el mayor alcance e intensidad posible- poner en evidencia e interpelar la legitimidad de este tipo de propuestas formativas, cuya información y discusión llegue a la comunidad en general, y al campo académico y de ejercicio profesional en particular.

Por último informamos que se encuentra abierta la inscripción a la carrera de Lic. En Trabajo Social en la FH y CS. Y quedando a disposición para aclarar cualquier duda o consulta.